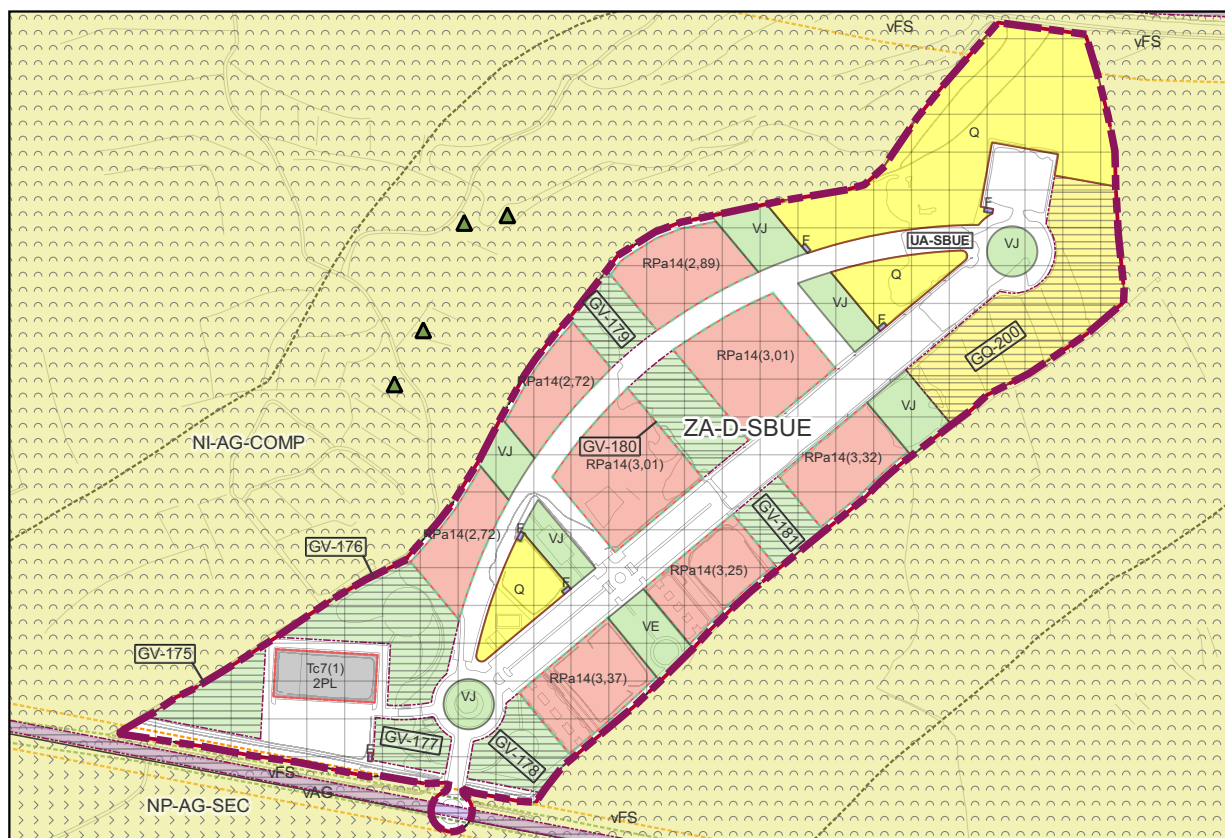


PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE CARTAGENA	Uso Global Residencial	FICHA DE PLANEAMIENTO	Nº 012
	Categoría Urbanizable Sectorizado	Código del Ámbito SBUE	
Sector Buenos Aires			
Tipo de instrumento de desarrollo Plan Parcial	Aprovechamiento resultante 0,9593	Aprovechamiento de referencia 0,75140	
SUPERFICIES			
Ámbito			239.157,70
Computable a efectos de aprov. (m ² s)			238.180,70
Ámbitos sin Sistemas Generales (m ² s)			186.558,42
Sistemas Generales adscritos/ vinculados (m ² s)	GC	0	52.599,28
	GI	0	
	GQ	17.702,14	
	GV	34.897,14	
Edificabilidad máxima (m ² e)	R	178.968,98	178.968,98
	T	26.845,35	
	I	0	
	Otros	0	
Edificabilidad mínima (m ² e)	R	0	0
	T	0	
	I	0	
	Otros	0	
Objetivos/Criterios			
El Plan General convalida el Plan Parcial del sector BUE aprobado definitivamente el 01.12.2008, en materia de programación, desarrollo y conservación hasta su culminación, en la medida en que no entren en conflicto con las de este plan general.			
Otras consideraciones			
Se destina el 100% de la edificabilidad residencial al uso de vivienda sometida a algún régimen de protección pública.			
Se permite destinar como máximo el 15% de la edificabilidad del sector a uso terciario.			

SITUACIÓN DEL SECTOR



SITUACIÓN SISTEMAS GENERALES VINCULADOS/ADSCRITOS

